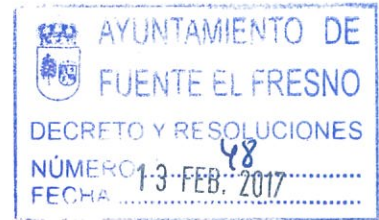




Ayuntamiento de Fuente el Fresno



DECRETO DE LA ALCALDÍA

DON TEODORO SANTOS ESCASO, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Fuente el Fresno (Ciudad Real),

VISTO el contenido de la propuesta elevada por la Comisión de Empleo reunida el día **diez** de **febrero** de **dos mil diecisiete**, contenida en el acta levantada en la misma sesión,

RESUELVO:

PRIMERO: Aprobar la propuesta de la Comisión de Empleo de seleccionar para ser contratadas/os contratadas-os **1 TRABAJADOR/A PARA CUBRIR 1 PUESTO DE TRABAJO DE TRABAJO TEMPORAL INTERINO, DE CONSERJE DEL POLIDEPORTIVO, A TIEMPO COMPLETO**, a los/las siguientes trabajadoras/es:

TITULARES		
	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS
1	LÓPEZ VERA, CARLOS	10,80
SUPLENTE		
1	YEGUIAZARYAN SARGSYAN, SAMUEL	8,80

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa pueden los/as interesados/as interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo ha dictado (la Alcaldía), o bien impugnarlo directamente ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real en el plazo de dos meses, computándose los plazos para recurrir a partir del día siguiente al de la notificación o publicación del acto y todo ello sin perjuicio de que los interesados puedan ejercer cualquier otro recurso que estimen procedente. En el caso de haber interpuesto recurso de reposición, no se podrá interponer recurso Contencioso-Administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso interpuesto.

En Fuente el Fresno, a 10 de febrero de 2017

EL ALCALDE-PRESIDENTE,



Fdo.: Teodoro Santos Escaso